

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311725
Denominación Título:	Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo por la Universidad de Alicante; la Universidad Jaime I de Castellón; la Universidad Miguel Hernández de Elche; la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad Jaime I de Castellón, Universidad de Alicante, Universitat de València (Estudi General), Universitat Politècnica de València
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Proyectos de Ingeniería
Nº de créditos:	90
Modalidad:	Presencial Virtual
Fecha de verificación inicial:	15-07-2009

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título se implantó durante el curso 2010-11 y su acreditación fue renovada en 2019. Se imparte en cinco universidades: Universitat de València, Universitat Jaume I de Castellón, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Alicante y Universidad Miguel Hernández de Elche. Se han realizado cinco modificaciones del plan de estudios: tres anteriores a la acreditación mencionada (en 2010, 2014 y 2016) y dos posteriores (en 2021 y 2025), siendo esta última una adaptación al RD 822/2021.

Las cinco universidades ofertan un total de 150 plazas, siendo la Universidad de Alicante la que menor número de plazas ofrece, con 15.

La Comisión Interuniversitaria de Coordinación Académica ha dirigido la implantación del plan de estudios siguiendo fielmente las directrices establecidas en la memoria verificada, lo que ha facilitado el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de la titulación. Dicha memoria se encuentra disponible en la página web oficial del máster, en el apartado de Calidad-Verificación, junto con los informes de las diferentes modificaciones realizadas.

El análisis sistemático de las guías docentes muestra que las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje y aseguran un aprendizaje centrado en el estudiantado. La Comisión Académica Interuniversitaria, basándose en la información proporcionada por los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados), ha estudiado la secuenciación de las asignaturas y ha implementado adaptaciones y mejoras continuas en el plan de estudios.

El tamaño de los grupos se considera adecuado, ya que el número de estudiantes y los espacios asignados al máster permiten el correcto desarrollo de las metodologías docentes y, consecuentemente, la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Como acción de mejora específica, tras revisar con los coordinadores de cada módulo los apartados de evaluación de las guías docentes durante el curso 2024-25 y verificar su correspondencia con la memoria de verificación, se ha decidido especificar con mayor detalle, para el próximo curso, las herramientas y metodologías de evaluación que empleará cada profesor o grupo de profesores, siguiendo el modelo ya implementado en el programa del alumno de cada módulo.

Anualmente se solicita al profesorado que coordine los contenidos de sus materias, metodologías y sistemas de evaluación, con el objetivo de establecer una secuencia lógica y ordenada a lo largo del máster. Esta coordinación permite definir metodologías coherentes con las competencias que deben alcanzar los estudiantes en cada materia. Las reuniones de coordinación entre la dirección y las coordinaciones de módulo se celebran al finalizar cada semestre. Para mejorar la coordinación vertical, horizontal e intercentros, se mantienen reuniones periódicas y contactos regulares entre los coordinadores de las distintas universidades y especialidades, aunque se reconoce que aún existe margen de mejora en este aspecto.

Pese a los cambios en el marco internacional de la cooperación al desarrollo, el perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

El perfil de egreso definido y su despliegue en el plan de estudios del Máster se mantienen relevantes y actualizados gracias a diversas acciones implementadas. Durante la elaboración del plan de estudios inicial, se

contó con la participación activa de asociaciones, colectivos profesionales, organismos oficiales y entidades del sector de la cooperación al desarrollo.

Las cinco universidades que imparten el título realizaron consultas externas entre entidades del sector de la cooperación con las que mantienen contacto, con el objetivo de incorporar comentarios y sugerencias que dotaran de mayor calidad a la propuesta formativa en términos de contenidos, estructura docente, especialidades propuestas y objetivos generales del máster.

Los resultados del Informe de Inserción Laboral publicado en octubre de 2023 para las promociones 2019-2021 muestran datos satisfactorios en todos los indicadores de trayectoria del personal egresado, confirmando la alta empleabilidad del título y su adecuación a las demandas reales del mercado laboral.

Las prácticas externas desarrolladas en entidades de cooperación nacionales e internacionales aportan información valiosa sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje que se están desarrollando durante los estudios, permitiendo valorar en tiempo real la aplicabilidad y pertinencia de la formación recibida.

Complementariamente, la Unidad de Calidad realiza encuestas periódicas de satisfacción a los diferentes grupos de interés para conocer la adecuación de las competencias definidas y el despliegue del plan de estudios. La evaluación de competencias mediante escala Likert refleja una valoración general superior a 3 sobre 5, evidenciando una percepción positiva de la preparación recibida por parte de los egresados en todos los tipos de competencias analizadas.

Estos mecanismos de consulta interna y externa garantizan que el perfil de egreso y las competencias se mantengan actualizados, teniendo en cuenta la opinión de todos los implicados para desarrollar adecuada y objetivamente los cambios necesarios. El resultado del Informe de Inserción Laboral basada en la escala Likert de 1 a 5 refleja, en general, una satisfacción general positiva sobre las competencias adquiridas por los egresados siempre para todos los tipos de competencias analizadas por encima de 3 sobre 5 (E17).

El máster cuenta con mecanismos de coordinación docente -tanto horizontal como vertical- que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una planificación temporal apropiada, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La coordinación del título se desarrolla a través de varias estructuras organizativas. Cada universidad participante tiene una dirección del máster y una Comisión de Coordinación Académica (CCA) encargada de coordinar contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación. Cada módulo formativo cuenta con un coordinador responsable de la coherencia interna del mismo y de su alineación con los resultados de aprendizaje globales del título.

A nivel interuniversitario, la Comisión de Coordinación Interuniversitaria formada por las direcciones de las cinco universidades asegura la coordinación general del máster mediante reuniones periódicas para valorar el desarrollo del curso, revisar los TFM y establecer mejoras necesarias. Los Estatutos de la Universidad de Valencia establecen que la CCA, universitaria e interuniversitaria en este caso, es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, siendo la comisión encargada de velar por la adecuada coordinación de todos los aspectos relacionados con el plan de estudios.

Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, los contenidos y los sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando la existencia de vacíos y duplicidades en el proceso formativo.

La CCA de cada universidad se reúne de manera ordinaria en tres momentos clave: antes de que comience el curso para revisar criterios, especialmente referentes al TFM; a mitad de curso para realizar una valoración y seguimiento de los módulos del primer semestre, aprobar la Oferta de Complementos de Formación (OCA) y constituir los tribunales de los TFM; y en reuniones extraordinarias cuando sea necesario, siguiendo los procedimientos establecidos en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Las prácticas externas curriculares son coordinadas por una persona responsable del máster que canaliza las relaciones con las empresas e instituciones colaboradoras, con la finalidad de obtener ofertas de prácticas para el estudiantado de forma coordinada con las unidades de prácticas/empresa de cada universidad. Esta persona actúa como tutor académico y realiza el seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con el tutor de la entidad colaboradora.

El TFM se coordina a través de la CCA del máster, a la que pertenece el coordinador de TFM. Los estudiantes eligen al tutor entre los docentes doctores en función de las líneas de investigación disponibles y sus propios intereses. Al profesorado tutor le corresponde valorar y aceptar la propuesta del tema del trabajo, orientar a los estudiantes, supervisar el proceso y dar el visto bueno para la presentación y defensa. El coordinador de TFM y la CCA aprueban la inscripción del trabajo, los tutores propuestos y el tribunal para su evaluación. La Comisión de Evaluadores, formada por profesorado del máster implicado en la tutorización de TFM, tiene como funciones la revisión y control de las propuestas de trabajo y la evaluación final del mismo en un acto público.

Se ha identificado como área de mejora la coordinación entre el profesorado, para ello es clave el fomento de

reuniones periódicas entre coordinadores y profesorado, así como entre dirección y coordinación.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso están publicados en la página web y son accesibles para cualquier grupo de interés antes de la matriculación. La Comisión de Coordinación Académica de cada universidad es el órgano encargado de evaluar las preinscripciones y decidir las listas de admitidos, siguiendo los requisitos establecidos en la memoria verificada, lo que garantiza que el perfil de ingreso real coincida con el establecido en el plan de estudios.

El Máster en Cooperación al Desarrollo es un título interdisciplinar dirigido a personas licenciadas, graduadas, diplomadas o con máster en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias de la salud, humanidades, ciencias jurídicas, ciencias empresariales, ingenierías, arquitectura o, en su caso, en otras disciplinas. También se dirige a profesionales y personal técnico que deseen perfeccionar sus conocimientos sobre conceptos e instrumentos, así como mejorar sus destrezas y habilidades en la utilización de técnicas y metodologías para poner en marcha y articular estrategias de cooperación para el desarrollo. Igualmente, está orientado a responsables públicos vinculados directa o indirectamente a la cooperación para el desarrollo y la sostenibilidad, cooperantes, miembros de ONG y asociaciones diversas, personas voluntarias, entre otros.

Las preinscripciones al máster suelen ser elevadas, obteniéndose altas tasas de oferta y demanda por encima del número de plazas disponibles (UV: 250-311%; UA: 104-224%; UJI: 175%; UMH: 20-100%; UPV: 272-448%). Sin embargo, durante el proceso de matriculación se pierde mucho alumnado y, finalmente, los estudiantes que acceden a la titulación no completan el número de plazas ofertadas fijado en la memoria verificada, a excepción de la UPV que ha alcanzado para el último curso evaluado el 100% de matriculación (tasas de matriculación UV: 47-71%; UA: 32-56%; UJI: 46,67-73,33%; UMH: 0-36%; UPV: 92-100%). En la UMH ha habido dos ediciones que no se han impartido por falta de matrícula en primer curso.

El máster tiene un notable éxito de demanda, como indicador de un alto interés académico, social y profesional. Con las medidas de mejora implementadas en los procesos de difusión, admisión y matrícula durante el curso 2024-25, se espera recuperar los datos de matrícula a niveles aceptables. En este sentido, una mejora a considerar es el desajuste entre la tasa de matrícula y la oferta de plazas. En el nuevo plan de estudios aprobado en 2025 se ha ajustado el número de plazas de nuevo ingreso en algunas universidades: la Universidad Miguel Hernández ha reducido de 30 a 15 plazas y la Universidad de Alicante ha pasado de 25 a 20 plazas. La UMH, tras el análisis de los últimos años, ha procedido a un cambio en la estructura interna y comunicativa del máster, esperándose que en los próximos cursos estos datos mejoren.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada en el desarrollo del plan de estudios.

Las normativas académicas aplicadas, tal y como aparecen en la memoria verificada, son el Reglamento de permanencia de los y las estudiantes de la Universidad de Valencia, aprobado por el Consejo Social el 23 de julio de 2009 (ACSUV 349/2009), y el Reglamento para la transferencia y el reconocimiento de créditos de la Universidad de València, aprobado por su Consejo de Gobierno del 11 de julio de 2023 (ACGUV 178/2023).

La aplicación de ambas normativas se ha realizado de forma adecuada y ha permitido mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico del máster.

RECOMENDACIONES:

-Se recomienda, teniendo en cuenta el carácter interuniversitario del título continuar con la labor de fomento e implementación de las acciones de coordinación vertical, horizontal e intercentros.

-Se recomienda adoptar medidas de incentivación del título en los centros con menor demanda.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés

del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información acerca del máster se encuentra publicada de forma actualizada, accesible y pública en las diferentes páginas web de las universidades participantes (UV, UA, UJI, UMH y UPV), permitiendo el acceso a la información a cualquier grupo de interés y, en particular, a los estudiantes previamente a la matriculación.

El Servicio de Estudiantes se encarga de actualizar la información web relativa al plan de estudios (ECTS, tasas, modalidades, etc.), mientras que el equipo directivo revisa la información para garantizar que esté completa y actualizada, incluyendo las características del programa formativo, su desarrollo y resultados.

En el apartado de Calidad se incluye información detallada sobre verificación (memoria verificada, resoluciones e informes), seguimiento y acreditación (informes de seguimiento y renovación, y resoluciones), Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (evaluaciones y análisis realizados por la titulación en el último curso académico, incluyendo información de los procedimientos y las acciones de mejora implementadas), resultados de las encuestas (informes evolutivos de todas las encuestas realizadas a los grupos de interés relacionados con la titulación, comparándolos con la media de la universidad) e indicadores (relación de todos los indicadores evaluados en el SAIC, incluyendo su evolución).

La descripción del título y sus principales características se encuentran en el apartado web denominado Resumen. Todas las universidades han realizado un esfuerzo significativo por renovar, actualizar y ampliar las páginas web del máster, tanto en su accesibilidad y diseño como en la diversidad de información que ofrecen, destacando especialmente la reciente renovación de la página web de la UPV, que ha mejorado considerablemente su accesibilidad.

La información disponible en las páginas web del máster es la necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes previa matriculación y otros grupos de interés. Se considera que esta información es de fácil acceso, estando estructurada de manera clara y coherente para que resulte útil tanto para estudiantes como para otros agentes de interés.

En relación con la internacionalidad, la información se ha desarrollado en tres idiomas, estando disponible en valenciano, español e inglés, lo que facilita el acceso a estudiantes internacionales. Cabe destacar la homogenización de la información y el formato de todas las páginas web institucionales de cada universidad, existiendo la misma información en todas las titulaciones.

Respecto a la accesibilidad, se destaca que se puede acceder a la información desde otras páginas de las universidades, como los centros de referencia de cada máster y las secciones de másteres oficiales de cada universidad, facilitando así la navegación y consulta.

Aunque el máster ya tiene presencia en redes sociales (Facebook, Instagram) y en diferentes medios de comunicación, tanto con las actividades externas que realiza como con informaciones sobre la titulación, sus estudiantes y resultados, se considera necesario seguir prestando atención a mejorar esta presencia en redes sociales.

La información acerca del desarrollo de la titulación se encuentra disponible en la página web, en el apartado "Programa de Máster", de forma actualizada y pública con toda la información necesaria, incluyendo guías docentes, profesorado que imparte cada asignatura (con su categoría correspondiente), grupos, idioma en el que se imparte, horarios, lugar donde se imparte, fechas de los exámenes, movilidad Erasmus+, y los trámites de solicitud del título.

Los estudiantes tienen acceso a la información pertinente sobre la gestión y organización del curso antes del proceso de matrícula, existiendo diferentes procedimientos en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad que velan por que dicha programación se cumpla. Destaca especialmente el procedimiento de cierre de las guías docentes previo al período de matrícula, que permite al estudiantado disponer de esta información durante la toma de decisión sobre la titulación. La herramienta que gestiona y publica las guías docentes se cierra en el momento en que se abre el período de matrícula, obligando a los centros a que toda la información esté correctamente desarrollada antes de esta fecha.

Las guías docentes contienen toda la información básica de cada asignatura: resultados de aprendizaje, temario, actividades formativas, metodología, contenidos, sistema de evaluación y bibliografía. Los estudiantes consideran que la información de las guías ha sido amplia y detallada para el desarrollo del curso y que, en general, se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las diferentes asignaturas. Asimismo, valoran

positivamente la disponibilidad de las guías docentes antes de la matrícula.

En la encuesta al profesorado se valora positivamente la adecuación de los mecanismos utilizados para difundir la información del máster, mientras que los estudiantes también valoran favorablemente la información recibida sobre la gestión y organización del mismo.

Para facilitar el acceso a la información, se han incluido espacios específicos dedicados a prácticas y TFM, becas UV (dentro del apartado de admisión y matrícula) y proyectos de innovación docente.

RECOMENDACIONES:

-Se recomienda seguir fomentando la presencia de la titulación en las redes sociales.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universitat de València garantiza la recogida y análisis continuo de información relevante para la mejora de las titulaciones, especialmente en cuanto a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Este sistema fue actualizado en 2019, obteniendo una calificación favorable en enero de 2020 durante la reacreditación del Máster, y renovando su herramienta informática para hacerla más accesible a los diferentes grupos de interés.

La herramienta informática del SAIC tiene como objetivo el control de las evidencias derivadas de la implementación del sistema y cubre múltiples funcionalidades esenciales. Controla el flujo de los procedimientos asegurando que se cumplan las diferentes tareas en la secuencia establecida, asignándolas a los usuarios pertinentes y gestionando la información apropiada en cada caso. Almacena de manera estructurada toda la información empleada y generada en cada tarea para su posterior consulta o análisis, permitiendo a los usuarios visualizar las tareas que les corresponden y proporcionándoles la información necesaria para realizarlas.

El sistema incluye un mecanismo de avisos automáticos que notifica a los usuarios cuando les corresponde realizar alguna tarea y cuando vence el plazo límite para completarla. Además, informa a los responsables de cada Centro y a los técnicos de la Unitat de Qualitat sobre el estado de cada procedimiento, los usuarios encargados de las tareas activas y los plazos correspondientes, permitiendo también consultar toda la información almacenada.

Se han implementado todos los procedimientos especificados en el criterio 9 del programa VERIFICA. El SAIC incluye procedimientos específicos para medir resultados (RE1) y satisfacción (RE2), permitiendo una gestión eficiente gracias a sus funcionalidades de control de tareas, avisos automáticos y almacenamiento estructurado de información. El Comité de Calidad del Centro actúa como el órgano que desarrolla las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, funcionando como vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros del sistema.

Dentro del SAIC existe una dimensión denominada "Resultados", cuyo objetivo es la recogida y análisis sistemático de los resultados del programa, destacando dos procedimientos fundamentales: el RE1 (Procedimiento de análisis y medición de los resultados) y el RE2 (Procedimiento de medición de la satisfacción de los grupos de interés). Se han desarrollado mecanismos para recoger información de todos los implicados en la titulación, incluyendo estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y personal de administración y servicios.

Se observa que la Universitat de València ha apostado por la transparencia como uno de los pilares fundamentales del SAIC. Los resultados de las encuestas se publican sin restricciones en el apartado de Calidad de la página web de la titulación, incluyendo la media de todos los ítems, su tendencia y la comparativa con el conjunto de la universidad. Esta información, que abarca tanto los resultados de las encuestas de satisfacción como los indicadores de calidad, se analiza anualmente y sirve de base para implementar las medidas necesarias de mejora

continua.

El SAIC de la Universidad de Valencia cuenta con un "Procedimiento de recomendaciones y modificaciones del plan de estudios" cuyo objetivo es analizar las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación externa (Verificación/modificación, Seguimiento/Acreditación), estableciendo las acciones correspondientes que consideren pertinentes los responsables de la titulación.

A partir del análisis de datos objetivos y fiables, el SAIC facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación, generando información de utilidad para los colectivos implicados en el título.

Se ha identificado como debilidad la baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción. Para abordar esta problemática, se han propuesto acciones de mejora que incluyen informar a los grupos de interés sobre la importancia de este mecanismo para la toma de decisiones, motivar al estudiantado durante las clases del máster para que complete la encuesta tanto durante su formación como una vez finalizada y recalcar la importancia de completar dichos cuestionarios para la mejora continua de la gestión del máster.

El SAIC de la Universidad de Valencia es eficaz para medir la adecuada implantación de los objetivos del plan de estudios y tiene como principal meta mejorar y garantizar de forma sistemática y periódica la calidad de la formación que se está impartiendo.

El sistema implementado dispone de un procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje que analiza la planificación desde la aprobación de las guías docentes, el desarrollo con especial atención a la metodología de enseñanza-aprendizaje, y finaliza con el proceso de evaluación y los resultados, incluyendo todas las tasas de rendimiento académico.

Para evaluar la calidad docente, el SAIC cuenta con un procedimiento de captación y selección del Personal Docente e Investigador que analiza la estructura del profesorado, su experiencia docente, investigadora y profesional, así como los resultados de la evaluación de la docencia para la toma de decisiones. Complementariamente, se está desarrollando el Programa DOCENTIA.

El sistema incluye un procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas que analiza su desarrollo y los resultados de satisfacción de todos los implicados. Asimismo, dispone de un procedimiento específico para analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, estableciendo acciones de mejora cuando el resultado presenta una tendencia negativa o no alcanza al menos una valoración de 3, tomando como referencia la media de la universidad.

El SAIC implementado cuenta con un procedimiento de gestión del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones, así como con un reglamento específico para su funcionamiento. Finalmente, existe un procedimiento (E17) para analizar la inserción laboral de los egresados que tiene en cuenta la opinión de los empleadores, contribuyendo todo ello a una mejora sistemática de la calidad del proceso formativo.

RECOMENDACIONES:

-Se recomienda adoptar medidas para incrementar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del

título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Además, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

El personal docente e investigador que participa en la titulación tiene una reconocida experiencia docente e investigadora acreditada, destacando el número de Catedráticos de Universidad y Titulares implicados. Existe un procedimiento RH2 de captación y selección del profesorado, cuya información está disponible en el apartado Calidad-SAIC de la página web.

Las tasas de PDI doctores y profesores a tiempo completo en las diferentes universidades participantes son las siguientes: Universidad de Valencia, 87,8% en ambos indicadores; Universidad de Alicante, 57% de profesores a tiempo completo y 74% de doctores debido a jubilaciones y circunstancias coyunturales; Universidad Miguel Hernández, 94,1% a tiempo completo y 100% de doctores; Universidad Jaume I, 67% a tiempo completo y 80% doctores; y Universidad Politécnica de Valencia, 90% doctores y 100% a tiempo completo. Estos porcentajes denotan la alta estabilidad del profesorado y su adecuación a las necesidades del máster.

En el curso 2023-24 se acumulan un total de 175 sexenios relacionados con las líneas de investigación de la titulación, lo que evidencia que el profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación que repercuten positivamente en la titulación. Respecto a la experiencia docente, se contabilizan 275 quinquenios en el mismo período.

El profesorado involucrado en las prácticas externas tiene un perfil adecuado para atender a los estudiantes, existiendo una coordinación apropiada con el responsable de las prácticas del máster. En relación con el Trabajo Fin de Máster, todo el profesorado que imparte docencia puede actuar como tutor, proponiendo temas en los que es experto o que están relacionados con su actividad profesional o de investigación. Las Comisiones de Coordinación Académica del Máster analizan las temáticas y las publican para la elección de los estudiantes. Existe más oferta de temas que estudiantes, aspecto que denota el gran interés del profesorado y permite una mayor capacidad de elección.

Los estudiantes están satisfechos con el profesorado, ya que en la evaluación de la docencia todos los bloques de la encuesta obtienen una media superior a cuatro, prácticamente equiparable con las medias de las titulaciones de postgrado del Centro y de la Universidad.

En evaluaciones anteriores, las universidades que integran el máster no han recibido recomendaciones específicas en relación con su personal académico, evaluándose positivamente las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo. Únicamente hubo alguna recomendación en el último procedimiento de la renovación de la acreditación sobre prestar atención a estas tasas en alguna universidad, que ha sido atendida. Salvo en la Universidad de Alicante por circunstancias coyunturales ajenas a la Comisión de Coordinación Académica, en las otras cuatro universidades estas tasas se han mantenido altas o han mejorado ostensiblemente, como en la Universidad Politécnica de Valencia, cuyos profesores doctores han pasado del 60% en el curso 2021-22 al 90% actual, y la tasa de profesores a tiempo completo ha pasado del 63,6% en 2020-21 al 100% en 2023-24.

El profesorado de las cinco universidades dispone de servicios de formación permanente que permiten seguir cursos y talleres de diversa índole enfocados a la mejora de conocimientos, competencias y habilidades en el desempeño de la labor docente. Estos cursos cubren también el desarrollo de capacidades relacionadas con el uso de nuevas tecnologías, tanto para la docencia online como para el empleo de herramientas tecnológicas en la docencia presencial.

Se considera necesario seguir manteniendo altas las tasas de profesores doctores y a tiempo completo de las respectivas universidades, especialmente para incrementar estos porcentajes en aquellas instituciones con menores tasas, mediante acciones desde la Universidad que así lo faciliten.

El personal académico del máster es suficiente y cuenta con la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación y en el informe de renovación de la acreditación. La captación y selección del profesorado se rige por el procedimiento RH2, disponible en el apartado de calidad de la web del máster.

El número de estudiantes se considera óptimo en relación con la naturaleza y características de la titulación, lo que permite una adecuada atención académica. El profesorado, tanto permanente como asociado, presenta una sólida trayectoria docente e investigadora, con reconocimiento a través de sexenios y evaluaciones positivas por parte de agencias externas. El profesorado asociado posee una amplia experiencia profesional en el ámbito del máster, lo que contribuye significativamente a la calidad de la enseñanza.

La distribución del profesorado a Tiempo Completo varía entre las universidades participantes: Universidad de Valencia (87,8%), Universidad de Alicante (57%), Universidad Miguel Hernández (94,1%), Universidad Jaume I de Castelló (67%) y Universidad Politécnica de Valencia (100%). Se considera recomendable fomentar mecanismos que favorezcan la promoción a Tiempo Completo, en especial en la UNiversidad de Alicante y, en menor medida, en la Universidad Jaume I.

La evaluación docente realizada por el estudiantado refleja un alto grado de satisfacción, con una media general superior a 4 sobre 5. Se destacan especialmente los aspectos relacionados con la actitud y la atención del profesorado, que obtienen valoraciones de 4,65 y 4,37 respectivamente. En conjunto, todos los bloques evaluados muestran resultados positivos, lo que evidencia la calidad del equipo docente.

El plan de mejora prevé mantener las altas tasas de profesorado doctor y a Tiempo Completo, así como reforzar estos indicadores en las universidades con menores porcentajes, garantizando así la estabilidad y adecuación del profesorado al perfil de la titulación.

En este máster interuniversitario, las universidades participantes ofrecen al profesorado mecanismos adecuados para su formación continua, considerando las características del título y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta formación está gestionada por los servicios especializados de cada institución, como el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE), que atiende las necesidades del profesorado en docencia, investigación y gestión. En los últimos cinco años, el profesorado del máster ha participado en 123 actividades formativas, lo que refleja un compromiso activo con la actualización profesional.

Desde 2003, se promueven iniciativas de innovación docente mediante convocatorias de proyectos vinculados al EEES, en los que participa el profesorado del máster. Estas iniciativas han contribuido a mejorar la calidad de la enseñanza y a adaptarla a los retos actuales. Todas las universidades que integran el máster cuentan con programas formativos orientados al uso de nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.

No obstante, se ha identificado como área de mejora la necesidad de formación específica en inteligencia artificial y su aplicación en el ámbito educativo. También se señala la conveniencia de incorporar de manera sistemática formación según se refiere en la Ley 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual, tanto en las actividades formativas como, en su caso, en los contenidos de algunas asignaturas.

Finalmente, se considera recomendable avanzar en la construcción de una comunidad educativa o equipo docente con un enfoque claramente interuniversitario, que refuerce la cohesión y coordinación del profesorado implicado.

La universidad ha cumplido los compromisos establecidos en la memoria de verificación y en los informes de seguimiento del título, en lo relativo a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. El máster no ha recibido recomendaciones específicas en este ámbito, más allá de las observaciones ya mencionadas sobre su personal académico.

Los indicadores relacionados con el profesorado doctor y a Tiempo Completo presentan resultados satisfactorios, si bien se considera necesario seguir avanzando en su mejora, especialmente en aquellas universidades que muestran porcentajes más bajos. Para ello, se recomienda implementar acciones que faciliten este objetivo desde las propias instituciones.

La evaluación del profesorado por parte del estudiantado es positiva, sin que se hayan registrado quejas o sugerencias al respecto. Aun así, se valora la importancia de mantener el esfuerzo en la consolidación de un profesorado altamente cualificado y con dedicación adecuada en todas las universidades participantes.

RECOMENDACIONES:

-Se considera necesario seguir manteniendo altas las tasas de profesores doctores y a tiempo completo de las respectivas universidades, especialmente para incrementar estos porcentajes en aquellas instituciones con menores tasas, como las tasas de profesorado a tiempo completo de la Universidad de Alicante y, en menor medida, de la Universidad Jaume I.

-Se recomienda mejorar la formación específica del profesorado en materia de inteligencia artificial y su aplicación al ámbito educativo, así como avanzar en la construcción de una comunidad educativa o equipo docente con un enfoque claramente interuniversitario, que refuerce la cohesión y coordinación del profesorado implicado.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es

adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios disponibles para el desarrollo del máster son adecuados, considerando la naturaleza y modalidad del título, el número de estudiantes matriculados y las competencias que deben adquirir.

Las facultades implicadas -Geografía e Historia de la Universidad de Valencia, Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad Jaume I de Castelló, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante y Medicina de la Universidad Miguel Hernández- cuentan con personal suficiente y cualificado para atender las necesidades de la titulación.

Los servicios económico-administrativos de estos centros ofrecen soporte a la organización de las enseñanzas, gestionan los procesos académicos y administrativos, administran los recursos presupuestarios, coordinan el uso de espacios e instalaciones, y promueven mejoras en la calidad de los servicios. Además, el personal de administración y servicios participa en actividades formativas organizadas por la universidad, accediendo a una oferta que responde adecuadamente a sus necesidades de actualización.

En conjunto, el personal de administración y servicios es suficiente y está debidamente preparado para apoyar las actividades docentes y atender a las necesidades del estudiantado. Sin embargo, se señala como aspecto a mejorar la unificación de los procedimientos administrativos entre universidades, ya que los trámites varían en forma y tiempo según la institución, lo que puede generar dificultades en un máster de carácter interuniversitario. Sería conveniente establecer una gestión más coordinada y homogénea entre todas las universidades participantes.

El máster cuenta con recursos materiales adecuados para el desarrollo de la titulación, en función de su naturaleza, modalidad, número de estudiantes y competencias a adquirir. Aulas, laboratorios, bibliotecas, espacios de trabajo y estudio, así como el equipamiento disponible, responden satisfactoriamente a las necesidades de las actividades formativas previstas.

Estos recursos se gestionan conforme al procedimiento SAIC-RM1 de Gestión de Recursos Materiales, cuya información está disponible en la ficha del título, en el apartado CALIDAD-SAIC.

Las instalaciones son consideradas uno de los puntos fuertes del máster, y registran un alto nivel de satisfacción entre todos los grupos de interés. Los estudiantes puntúan las instalaciones con una media de 4,5, destacando la biblioteca y la sala de lectura (4,8), así como los laboratorios y espacios experimentales (4,73). El profesorado valora este apartado con una media de 4,22.

Además, las facultades participantes cumplen con los requisitos de accesibilidad establecidos por la Ley 51/2003, garantizando la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal para las personas con discapacidad.

Aunque no se han recogido compromisos específicos en la Memoria Verificada ni recomendaciones en los informes externos de evaluación, se ha propuesto desde la Comisión una mejora en el mantenimiento de las instalaciones. En concreto, se plantea renovar el mobiliario de las aulas y mejorar la climatización de los espacios docentes para optimizar el entorno de aprendizaje.

El máster cuenta con servicios de apoyo adecuados para el desarrollo de la titulación, en función de su naturaleza, modalidad, número y características del estudiantado, así como de las competencias que deben adquirirse.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) recoge procedimientos específicos relacionados con estos servicios, en particular el de orientación académica y profesional, y el de gestión y revisión de las prácticas externas. Ambos están disponibles en la ficha del programa, en el apartado CALIDAD-SAIC.

Los servicios de orientación responden de forma eficaz a las necesidades formativas del estudiantado, lo que se refleja en la valoración positiva de estas acciones. Entre las actividades desarrolladas destacan los Foros de Empleo, las jornadas y mesas de cooperación en congresos estudiantiles y específicos de cooperación al desarrollo, y la Universidad de Otoño, que se celebra anualmente en una de las universidades del consorcio.

Desde el inicio de sus estudios, el estudiantado recibe información a través de diversas vías: jornadas de acogida, página web, guías docentes, aula virtual, tutorías individuales y seguimiento académico, incluidas las tutorías de

TFM. Además, tanto la dirección como la secretaría administrativa del máster atienden consultas por correo electrónico, reuniones o entrevistas personales.

Los egresados afirman haberse sentido orientados y asesorados durante sus estudios, con una valoración media de 4,5, destacando la utilidad de la información publicada en la web, que alcanza una puntuación media de 5.

En cuanto a las prácticas externas, se adecuan al perfil del título y son consideradas útiles para complementar la formación. Su valoración por parte de los egresados es positiva, con puntuaciones medias de 3,95 en adecuación, 4 en utilidad y 3,5 en satisfacción general.

En conjunto, los servicios de apoyo ofrecidos resultan satisfactorios y adecuados, cumpliendo con las expectativas y necesidades del estudiantado y del resto de los grupos de interés.

RECOMENDACIONES:

-Se recomienda mejorar la gestión del título y homogenizar y coordinar los diferentes procedimientos administrativos de las distintas universidades.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en el máster son adecuados y coherentes con los objetivos de aprendizaje establecidos. La metodología varía según la naturaleza de cada asignatura, adaptándose a los resultados de aprendizaje previstos.

Entre las principales estrategias de enseñanza-aprendizaje se incluyen clases teóricas magistrales y participativas, seminarios de reflexión, sesiones prácticas individuales o grupales con resolución de problemas y estudios de caso, visitas de campo, tutorías, trabajo en grupos tutorizados, uso del aula virtual, prácticas externas, elaboración de trabajos individuales y el Trabajo Fin de Máster.

Los métodos de evaluación utilizados están alineados con lo establecido en las guías docentes y la memoria verificada del título. Entre ellos destacan pruebas de evaluación, actividades prácticas, memorias de actividades o seminarios, y la presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster. En las prácticas externas, la evaluación se realiza tanto por el tutor de la entidad colaboradora como por el tutor académico. La evaluación del TFM incluye la valoración del tutor y la defensa ante un tribunal.

Los procedimientos de evaluación se aplican de forma diversa en cada asignatura, en función del criterio del profesorado y de los acuerdos con la coordinación del máster. Existe una clara coherencia entre las metodologías docentes y los métodos de evaluación aplicados.

Anualmente se revisan las guías docentes para asegurar su adecuación a las competencias del programa y al sistema de evaluación correspondiente. Esta revisión es llevada a cabo, en primer lugar, por la Dirección del Máster y los coordinadores de asignatura, y posteriormente validada por la Comisión de Calidad Académica (CCA).

Como área de mejora, se ha identificado la necesidad de especificar con mayor claridad la información relativa a la evaluación en las guías docentes. Para ello, se han mantenido reuniones con el profesorado y se ha iniciado una revisión del contenido de las guías con el fin de detallar los sistemas de evaluación y, si fuera necesario, especificar su aplicación por parte de cada docente.

Estudiantes y egresados valoran positivamente la coherencia entre lo publicado en las guías y lo aplicado en la práctica, aunque señalan la conveniencia de utilizar herramientas de software accesibles y gratuitas en lugar de programas con licencias costosas que, posteriormente, no están disponibles en sus entornos profesionales.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se ajustan a los objetivos del programa formativo y al nivel correspondiente del MECES, tal como se refleja en la adquisición de las competencias previstas en el título. Estos

resultados han sido validados por el profesorado y la Comisión de Calidad Académica (CCA), que vela por la correspondencia entre el perfil de egreso previsto y el alcanzado.

Según las encuestas realizadas por la Unitat de Qualitat, tanto el profesorado como el estudiantado egresado muestran niveles de satisfacción elevados. El profesorado considera que las competencias y objetivos específicos de las asignaturas son coherentes con los generales del programa, con una puntuación media de 3,84, en línea con la tendencia ascendente observada en evaluaciones anteriores.

Por su parte, los egresados valoran positivamente el proceso de formación (4,50), el desarrollo de competencias (4,71), la docencia (4,39), las prácticas externas (4,83) y el Trabajo Fin de Máster (4,80), todas por encima de la media del resto de titulaciones de la Universidad. Estos resultados reflejan una experiencia formativa sólida y bien valorada.

Para completar esta información, el servicio UVocupació ha desarrollado dos estudios: uno sobre la inserción laboral de los egresados del máster, y otro sobre la valoración de los empleadores respecto a las competencias demostradas por el alumnado durante las prácticas, en colaboración con la Fundació Universitat-Empresa ADEIT. Ambos estudios han utilizado escalas de Likert (de 1 a 5 en inserción laboral, y de 1 a 10 en valoración de empleadores) y se han centrado en analizar las competencias establecidas en el MECES.

En general, las puntuaciones son similares a las del conjunto de titulaciones de la Universidad. Según los egresados, las competencias B, C y F están ligeramente por encima de la media, mientras que A, D, E y G se sitúan ligeramente por debajo. En cuanto a los empleadores, destacan positivamente las competencias C, D y E, mientras que A, B, F y G presentan valores algo inferiores.

En términos globales, el informe de inserción laboral otorga al máster una puntuación media de 3,1 (media de la Universidad: 3,0), y los empleadores le otorgan un 8,8 (media universitaria: 8,9), confirmando una valoración positiva aunque con márgenes de mejora.

A partir de estos resultados, la CCA concluye que los aprendizajes adquiridos son adecuados al nivel del máster. No obstante, se considera oportuno reforzar el desarrollo de las competencias A y G, que han recibido valoraciones ligeramente inferiores tanto por parte de egresados como de empleadores. Para ello, se impulsarán acciones de mejora desde la coordinación del programa, sensibilizando al profesorado para fomentar el fortalecimiento de estas competencias clave.

RECOMENDACIONES:

-Se recomienda implantar lo antes posible la acción de mejora consistente en clarificar y especificar adecuadamente la información relativa a la evaluación en las guías docentes.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información relativa a la evolución de los datos e indicadores de la titulación está disponible en el apartado de calidad de la ficha del título, donde se publican anualmente todas las tasas correspondientes.

La evaluación de los resultados ha sido positiva a lo largo de las distintas ediciones del máster, manteniéndose dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada, salvo casos puntuales. En términos generales, los indicadores académicos han mostrado una evolución favorable. No obstante, persisten desequilibrios en la demanda de los itinerarios formativos en cada universidad, siendo especialmente minoritaria la elección del itinerario investigador.

El perfil de ingreso de los estudiantes se ajusta al definido en la Memoria Verificada, aspecto supervisado por la

Comisión de Coordinación Académica. La tasa de oferta y demanda varía entre universidades. Por ejemplo, en la UPV alcanza el 446% y la tasa de matrícula es del 96%, mientras que en otras como la UV se sitúa en el 255,56% y 53,33% respectivamente, y en la UMH ha descendido hasta un 70% de oferta y 16,6% de matrícula en el curso anterior, no impartándose en el presente.

El profesorado se ha mantenido estable en general, con altos porcentajes de doctores y dedicación a tiempo completo, aunque han existido cambios puntuales en algunas universidades.

Respecto a los resultados académicos, las tasas previstas en la memoria -aunque elevadas- han sido en su mayoría alcanzadas e incluso superadas en algunos casos durante el curso 2023/24. Las tasas de rendimiento han superado en general el 90%: UV (93%), UA (91%), UMH (92,3%), UJI (89,91%) y UPV (98,1%). Las tasas de éxito han sido también muy elevadas: UV (99,42%), UA y UMH (100%), sin constancia en UJI y UPV. En cuanto a la eficiencia, los valores se mantienen por encima del 90% en todas las universidades: UV (96,23%), UA (96%), UMH y UJI (100%) y UPV (97%).

Las tasas de graduación se sitúan en torno al 75-80%: UV (80,77%), UA (78%), UJI (82,61%) y UPV (72%), salvo en la UMH, donde alcanza únicamente el 40%. Por su parte, las tasas de abandono reflejan buenos resultados en la UV (4,76%) y la UA (0%), pero son más elevadas en la UJI (17,39%), la UPV (16%) y especialmente preocupantes en la UMH (40%).

La aplicación de la normativa de permanencia se considera adecuada en relación con los valores obtenidos en los indicadores de rendimiento académico.

Como principales áreas de mejora, se plantea un análisis específico de las causas que provocan el abandono en las universidades con menor matrícula, especialmente en la UMH, y la implementación de medidas concretas que permitan reducir significativamente estas tasas. Del mismo modo, se proponen acciones orientadas a incrementar la tasa de graduación, particularmente en las universidades donde los porcentajes son más bajos, mediante el acompañamiento personalizado en la finalización de los Trabajos Fin de Máster.

En conjunto, la evolución de los indicadores resulta acorde con la planificación inicial del título y con el entorno en el que se imparte, si bien se identifican aspectos a mejorar cuya atención contribuirá a consolidar y optimizar los resultados obtenidos hasta la fecha.

Toda la información está disponible para los grupos de interés en la ficha del título, dentro del apartado de calidad. El análisis se integra en el sistema SAIC, y las encuestas pueden consultarse en el espacio correspondiente.

Se han realizado encuestas a estudiantes, egresados, profesorado, personal técnico y empleadores. Aunque la participación estudiantil ha sido baja, los datos obtenidos son considerados fiables. Esta baja participación puede atribuirse a que las encuestas se gestionan desde la universidad coordinadora del máster, lo que puede generar cierta percepción de desvinculación en el estudiantado de otras universidades. Aun así, desde la dirección del máster se impulsó una campaña de sensibilización para fomentar la participación, logrando una implicación significativa de los distintos colectivos. Tanto estudiantes como egresados y profesorado afirman haber respondido cuando recibieron las encuestas.

Los resultados reflejan una valoración general muy positiva por parte de todos los grupos. En cuanto al desarrollo de competencias, los egresados otorgan una puntuación de 4,71, mientras que valoran el programa formativo con un 4,5. El profesorado valora la enseñanza con un 4,52 y el programa con un 4,64. Por parte de los estudiantes, la mayoría de bloques reciben buenas valoraciones, aunque el programa formativo obtiene una media más baja, de 3,66.

Respecto a la organización de la enseñanza, los estudiantes la valoran con un 3,65, mientras que el profesorado le asigna un 4,60 y los egresados un 4,39, valores por encima de la media de otras titulaciones de la universidad. Las infraestructuras reciben un 4,23 por parte del estudiantado, un 4,74 del profesorado y un 4,5 de los egresados. En el caso del personal técnico, la puntuación es algo menor (3,61), aunque sigue siendo positiva.

El proceso de enseñanza-aprendizaje recibe una valoración de 3,88 por los estudiantes, que sube a 4,39 entre los egresados. La atención al estudiante es valorada con un 4,06 y la actitud docente con un 4,01. Los egresados, por su parte, valoran la calidad del profesorado con un 4,5.

Las prácticas externas son especialmente bien valoradas por los egresados, con un 4,83. Del mismo modo, el Trabajo Fin de Máster alcanza una puntuación de 4,80, muy por encima de la media institucional.

En conjunto, los distintos aspectos evaluados presentan valoraciones muy satisfactorias. La Comisión de Coordinación Académica del máster analiza estos resultados de forma anual e implementa mejoras en los elementos que reciben puntuaciones más bajas.

La Universitat de València reconoce la importancia de estudiar los datos sobre la inserción laboral de los egresados, por lo que cuenta con UVocupació, un servicio destinado a ayudar en la inserción laboral a todo el estudiantado titulado y mejorar sus posibilidades profesionales. Este servicio ha desarrollado un estudio de inserción laboral que analiza indicadores del primer empleo, empleo actual o último, situación laboral desde la finalización del máster y

datos sobre desempleo e inactivos.

Los resultados del estudio revelan una tasa general de actividad del MCAD del 86,8%, destacando que los egresados de 2020 y 2021 obtuvieron tasas superiores del 92,9% y 89,5% respectivamente, equiparándose al nivel de otros másteres de la Facultad y la Universidad. El porcentaje de empleados al momento de la encuesta alcanzó el 71%, con predominio de trabajadores por cuenta ajena (68,4%) frente a un bajo porcentaje de trabajadores por cuenta propia (2,6%).

Un aspecto especialmente positivo es que el 92,1% de los titulados trabajan o han trabajado desde la obtención de la titulación, porcentaje que se considera satisfactorio. Entre los egresados de 2021 este dato mejora hasta el 94,7%, superando las medias de títulos de la Facultad, de la rama de Ciencias Sociales y de la Universidad. Además, el 82,9% de los egresados indica que su empleo actual o último requería estudios universitarios, dato superior al obtenido por el centro de Geografía e Historia.

En cuanto a la calidad del empleo, el 79,4% de los egresados ocupa puestos técnicos o con personas a cargo, valor superior al del centro (56,8%) y próximo al de la Universidad (81,6%). El grado de satisfacción laboral global se sitúa en 3,7 sobre 5, similar al de otras titulaciones de la Facultad (3,6) y al general de la Universidad (3,9).

La comparación con otras universidades valencianas muestra que en la UV el 82,9% de los egresados señala que su empleo requería estudios universitarios, frente al 73% de la UA y 88,9% de la UJI. Respecto a la relación del empleo con el máster, la UV presenta un 51,4%, la UA un 58% y la UJI un 68% de egresados que consideran su trabajo bastante o muy relacionado con la formación recibida. En cuanto a los salarios, la media mensual es de 1.575 euros en la UV, 1.371 euros en la UA y entre 1.200 y 2.100 euros en la UJI.

La inserción laboral de este máster refleja tanto el interés del estudiantado en el perfil profesional como en el investigador, ya que parte de los egresados se encuentran realizando estudios de doctorado, cumpliendo así uno de los objetivos formativos del programa. Los datos demuestran que la inserción laboral es adecuada al contexto socioeconómico, y que los egresados desarrollan las competencias demandadas en el mercado laboral en consonancia con los objetivos del plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

-Se recomienda analizar las causas y adoptar las medidas necesarias para incrementar la tasa de graduación y disminuir la tasa de abandono del título en los centros universitarios en los que se presentan cifras no acordes con las previstas en la memoria verificada.

-Se recomienda adoptar medidas para equilibrar los itinerarios formativos del título.

En Valencia, a 22 de septiembre de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP